

RESOLUCIÓN NÚMERO 0354 DE 2024 (Abril 04 de 2024)

“Por la cual se modifica el artículo segundo de la resolución 0293 del 21 de marzo de 2024”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades reglamentarias, en especial las conferidas en el artículo 7° del Acuerdo 042 de 2020 en concordancia con el literal f) del artículo 22 y literal c) del artículo 23 del Acuerdo 033 de 2020 expedido por el Consejo Superior y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 7° del Acuerdo 042 de 2020, la convocatoria es el acto por medio del cual el Rector de la Universidad hace la invitación para la apertura del proceso electoral.

Que mediante Resolución 0293 del 21 de marzo de 2024, se convocó la elección de los Representantes de Directores (as) de Programa ante el Consejo Académico de la Universidad del Tolima.

Que, se requiere ajustar el artículo segundo de la Resolución 0293 del 2024, debido a que, por error de digitación, se registró “*periodo 2021-2024*”, cuando lo correcto es 2024-2027.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el artículo segundo de la Resolución 0293 del 21 de marzo de 2024, el cual quedará de la siguiente manera:

ARTÍCULO SEGUNDO. Convocatoria: Convocar al proceso de elección del representante de los directores (as) de programas académicos de la Universidad para el periodo 2024-2027, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este Acto.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comunicar la presente resolución a los Directores (as) de los programas de pregrado de la Universidad a través de correo electrónico y publicación en la página WEB de la Institución.

ARTÍCULO TERCERO. Las demás disposiciones de la Resolución 0293 del 21 de marzo de 2024, continúan vigentes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Ibagué, a los 04 días de abril de 2024.

EL RECTOR,



034-ELTR-2024
OMAR A. MEJÍA PATIÑO

Revisó y aprobó:

 <p>ANDRÉS FELIPE BEDOYA GÁRDENAS Secretario General</p>
 <p>PAJ-RES-292 ADRIANA DEL PILAR LEÓN GARCÍA Asesora Jurídica</p>